

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 16

SERIE:-1991-92

PARA AUTORIZAR UNA APORTACION MUNICIPAL DE
TRESIENTOS CINCUENTA (350.00) DOLARES AL
CUARTEL DE LA POLICIA DE DORADO PARA LOS
GASTOS DE LA LIGA ATLETICA POLICIACA DE
DORADO; Y PARA OTROS FINES :

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal de Dorado tiene como una de sus metas el continuo desarrollo de recreación y deporte entre niños y jóvenes de Dorado y sus barrios en este momento cuenta con la Liga Atlética Policiaca que permite estimular y fomentar la recreación entre niños y jóvenes de nuestra comunidad y hermanos de otros pueblos.

Es nuestro deber cooperar con la Liga Atlética Policiaca de Dorado que no empeece a las limitaciones económicas a las cuales se enfrentan año tras año continúan con el mismo entusiasmo y espíritu de sacrificio para poner en alto el nombre de Dorado al decir presente en diversas competencias y actividades recreativas a nivel local e isla, que celebran para fomentar entre niños y jóvenes del Pueblo de Dorado.

POR TANTO : POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

SECCION DISPOSITIVA

Artículo 1ro: Autorizar como por la presente autorizamos al Alcalde a hacer una aportación de Trescientos Cincuenta (350.00) Dólares a la Liga Atlética Policiaca como donativo para cubrir gastos en su vehículo oficial y otros.

Artículo 2do: Que para dar cumplimiento a esta aportación autorizamos la siguiente transferencia de crédito entre partidas del vigente presupuesto 1991-92.

DE LA PARTIDA

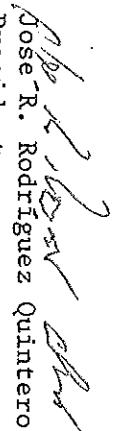
6203 - Obras y Mejoras Permanentes, F.O. \$350.00


A LA PARTIDA

3061 - Aport. Mun. Rep. Veh. Liga Atlética
Policiaca de Dorado, F.O. \$350.00

Artículo 3ro: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor de inmediato.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 27 de nov. de 1991.


Jose R. Rodríguez Quintero
Presidente


Yaisy Padilla Fuentes
Secretaria Asamblea
Municipal Int.

Aprobada por el Alcalde el día 2 de b dic. de 1991.


Carlos A. López Rivera
Alcalde